

AUDITORÍAS AENOR A ADIF

Durante los próximos meses de febrero y marzo se van a realizar auditorías reglamentarias del sistema de prevención de riesgos laborales en distintas delegaciones, por parte de AENOR. Las provincias sujetas a revisión serán: Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Valencia, León Valladolid y Madrid.

El SCF ha propuesto que se incluyan otras provincias del Norte y que en las auditorías se permita la presencia de delegados y miembros del CGE responsables de prevención.

También hemos entregado al equipo que realizará las correspondientes auditorías un informe de 40 páginas donde especificamos detalladamente los problemas detectados en materia preventiva y de Salud Laboral, tanto en Estaciones como en Puestos de Mando de numerosas provincias en toda la red. Problemas no solventados, en algunos casos por un simple criterio economicista, y en otros por la simple pervivencia de unos criterios de gestión basados exclusivamente en el principio de autoridad.

Hemos destacado los problemas más acuciantes para el colectivo, entre los que se encuentran:

- **Agua potable en muchas Estaciones;** Todavía en muchas Estaciones los trabajadores de Circulación tienen que tomar el agua potable del lavabo en los servicios higiénicos, junto al inodoro o urinario, o bien llevársela de su casa
- **Caminos de entrevías e iluminación;** El tránsito de los agentes por los caminos de entrevías no es preocupación empresarial. En algunos casos, aun instados por la Inspección de Trabajo, tampoco se han adecuados.
- **Trabajo ante pantallas;** Uno de nuestros caballos de batalla. Denunciados casi todos los PM, que han provocado requerimientos e incluso actas de infracción por parte de las Inspecciones de Trabajo, la empresa se niega sistemáticamente a implantar soluciones satisfactorias.
- **Coordinación de Actividades Empresariales;** La mayoría de los trabajos de Mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria dentro de las Estaciones, se realiza sin adoptar las medidas preventivas que impone la Ley
- **Planes de emergencia;** La anterior auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales de Adif emitió un informe de INADECUACIÓN MAYOR (INA 6065-29) respecto a la preparación ante emergencias. La situación actual no mejora respecto a la anterior, observándose las mismas carencias en el cumplimiento del artículo 20 de la LPRL, Planes de Emergencia.
- **Actitud y capacitación de algunos Técnicos de Prevención;** La mayoría de las evaluaciones de riesgos, de las Delegaciones Centro y Delegación Sur, están realizadas por técnicos que no cumplen la capacitación formativa exigida por el capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención. Y en algunas estaciones su actuación resulta bastante infortunada en lo que respecta a las condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores de Circulación
- **Estado de falta de adecuación de anteriores auditorías.** No sólo no se han solucionado los problemas detectados en muchos puestos de trabajo durante anteriores evaluaciones de riesgos, sino que además, con toda la desfachatez, se ha omitido mencionar esos problemas en las nuevas evaluaciones. Una vez más, es más barato negar la existencia de un problema que darle solución.

Mientras el sindicalismo “de clase” secunda activamente la ofensiva institucional contra los sindicatos profesionales, el SCF se ocupa, como siempre, de buscar soluciones para Circulación.

EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID